

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**21:56** Tanques de reserva complican restablecimiento del agua en Bogotá

**21:05** Noboa propone permitir bases militares extranjeras en Ecuador

**19:58** Cortes de agua en barrios de Bogotá este martes 17 de septiembre

**20:41** Jugador del Barranquilla FC, se desmayó en pleno partido: esto se sabe

**19:43** Producción industrial mejoró en Julio, pero siguen negativa este año

### ECONOMÍA

## Suspender exploración de Uchuva 2 arriesga soberanía energética: Pearl

La Asociación Colombiana de Gas y ACP señalaron que esta tutela contraviene la jurisprudencia de la Corte Constitucional



Foto: Natugas



Lunes, 16 de Septiembre de 2024

### Redacción Web

En rueda de prensa, el presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, Frank Pearl, expresó su preocupación tras la reciente decisión judicial que suspende la actividad exploratoria en el proyecto Uchuva 2.



Freno a exploración de pozo Uchuva 2 complica reservas de gas

Pearl calificó este fallo como **una amenaza a la soberanía energética del país**, advirtiendo que tendrá repercusiones negativas para los hogares, la industria y el transporte. 'Estas son las decisiones arbitrarias que están apagando el país', afirmó Pearl, refiriéndose a la tutela que detuvo el proyecto de gas Uchuva.

Desde la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP) y Natugas, se ha señalado que esta tutela **contraviene la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el derecho de 36 millones** de colombianos a contar con un suministro confiable de gas natural.

[Haga clic aquí para seguirnos en el canal de WhatsApp](#)

Luz Stella Murgas, presidenta de Natugas, enfatizó que el retraso en el proyecto Uchuva 2 **obstaculiza la posibilidad de recuperar la autosuficiencia energética después de 45 años**, así como el suministro de gas natural que beneficia a millones de colombianos.

Murgas también destacó que hasta que no se avance con Uchuva, **no será posible cubrir el 100% de las necesidades de gas natural del país**. El potencial de reservas del proyecto es 2.5 veces mayor que todas las reservas probadas actuales, lo que representa aproximadamente el 40% de la demanda total del país.

En cuanto al cumplimiento de los trámites requeridos para su ejecución, las asociaciones indicaron que con la ejecución del proyecto, no se vulneró el derecho fundamental a la consulta previa a ninguna comunidad indígena ya que 'toda vez que la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior (DANCP), mediante Resolución ST-1630 de 2023, confirmó la no presencia de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto y, por tanto, tampoco su afectación directa'.

### En tendencia

1. Tras presunto fleteo, conductor arrolló a señalados ladrones en Bogotá
2. Cortes de agua en barrios de Bogotá este martes 17 de septiembre
3. Galán, López, Vargas Ll. y Fajardo lideran intención de voto presidencial
4. Ingresos de asalariados serán afectados por reforma tributaria
5. Lío en Cámara por reconocer triunfo de Edmundo González
6. Otra vez CNE aplaza decidir sobre ponencia que pide cargos al Presidente por su campaña
7. Incertidumbre fiscal y regulatoria preocupa a empresas petroleras

### Le puede interesar



ECONOMÍA

Argentina sigue con la inflación más alta y Perú tiene la más baja



POLÍTICA

Galán, López, Vargas Ll. y Fajardo lideran intención de voto presidencial



TOP INTERNACIONAL

El informe Draghi, una crítica al estado de bienestar europeo

### Más información





**NACIÓN**  
**Tanques de reserva complican restablecimiento del agua en Bogotá**



**INTERNACIONAL**  
**Noboa propone permitir bases militares extranjeras en Ecuador**



**POLÍTICA**  
**Nuevos reparos a la ley de financiamiento**

